Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

ARTÍCULO REMITIDO.

Siempre creí que con el auxilio y buen uso de la libertad de imprenta verían logrados mis deseos, de que todos se contuviesen en los justos límites de sus obligaciones respectivas.

Seria muy honroso y extraordinariamente útil cultivar la frondosa y fértil selva constitucional, de cuyos abundantes y bien sazonados frutos no se puede dudar si se trabaja con rectas intenciones por los sábios de esta capital; si se ocupan en facilitar medios á la autoridad para fomentar todos los ramos de prosperidad pública, reclamando con respeto y decoro el cumplimiento de la ley si se faltase á su observancia; manifestando con prudente zelo el camino que se debe llevar para conducirse con justicia, sin que haya necesidad de exigir responsabilidad por faltar á ella, á los que debieran ser su mas firme apoyo.

A los buenes americanos no les gusta el sistema que han tomado varios escritores de hablar de despotismo, tiranía, y otras cosas pasadas, que sin que puedan remediarse no sirven mas que para aumentar la discordia y acalorar los partidos, olvidándose que entre los hombres todo gobierno ha tenido de malo y de bueno, y que de esto último en ninguno ha habido tanto como en el de los españoles en los paises conquistados: siendo indudable que el de Moctezuma del que libraron á estos habitantes, era el oprobio de la humanidad: mejorando tan conocidamente su suerte, que de antropófagos y salvages llenos de miseria, necesidad y escaseces, los fueron elevando al estado de racionales con toda clase de recursos y bienes sociales, hasta los que poseen que son todos los del hombre ilustrado: añadiendo á esto, que ademas de las obligaciones generales de gratitud y reconocimiento de todas las clases, una tercera parte de la poblacion las ha aumentado considerablemente por haberla dado el ser, con los sacrificios que son consiguientes á los estrechos vínculos de la sangre.

Es muy sensible se dé margen con tales escritos sospechas injustas de ingratitud sin límites, que an

Digitized by Google

en el supuesto de ser posible el realizarlas, era inevitable produgesen la escena mas horrorosa que han visto las edades: la que terminaría seguramente en una esclavitud poco menos que la referida de Moctezuma: por que si en nuestros dias la nacion francesa, la mas ilustrada del globo, la costó tanta sangre y mas de treinta años de padeceres, el mudar de gobierno sin lograrlo realmente, ¿qué sería á la América? ¡Me estremezco al considerar el inmenso oceano de males en que se precipitaría! ¿Y estando en el caso de disfrutar el mejor de que hasta el dia han sido capaces los hombres, se ha de consentir ni por pensamiento dejar lo seguro por lo contingente, aun cuando passase á ser efectivo un bien que nunca será mas que ideal ó imaginario? ¡Qué delirio! ¿No tendrán bastante en este reino con la experiencia de tantos años, sobre lo que han visto hacer á esos inmorales é incapaces insurgentes con sus insignificantes sucesos y promesas, y con los resultados lamentables de los decantados progresos de la otra América, para resolverse á destruir el mas ligero pensamiento en esta parte, si por desgracia en algun demente ha podido formarse ó concebirse?

Españoles de todas clases habitantes de *América*, seamos justos y benéficos, pues ha de ser esta en lo sucesivo la divisa de los hombres buenos. Conduscámonos tan constitucionalmente como debemos, siguiendo los pasos comenzados en las elecciones, haciendo ver á la faz del mundo que tan falso es que aquí se aspira á la independencia, como lo que injustamente han querido suponer algunos, dando por únicos objetos para emanciparse, el ambicioso deseo del mando absoluto, y el de obtener todos los empleos los Americanos: siendo así que estos no quieren mas que union y observancia de las leyes constitucionales, cuyo retardo conocen en cierto modo inevitable, porque para todo se necesita tiempo, y no es posible subir á la cima de la perfeccion en el sistema nuevo, sin que medie un órden progresivo para poder lograrlo. Si queremos que se verifique, respiremos Constitucion en nuestras empresas, Constitucion en nuestras solicitudes y Constitucion en nuestra conducta. Olvidemos á Hidalgo, á Morelos y tantos otros sanguinarios que abrazaron el sistema de la

Digitized by Google

destruccion y barbarie, sin reflexionar que el único y verdadero bien de las sociedades es los muchos brazos productivos é industriosos, que no solamente sobre todo deben conservarse, sino atraerse de las demas naciones aunque sea á fuerza de sacrificios, fatigas y afanes. Imitemos á los verdaderos españoles en los dos mundos, que con sus racionales plumas y ventajosas producciones, se dirigen á probar el bien constitucional con razonados y sólidos discursos, sin necesidad de declamaciones de tiranía, ni despotismo: cuyas expresiones muy facilmente se generalizan con diversos sentidos y siniestras interpretaciones: despreciando altamente tan débiles medios, allá y aquí sostienen el partido de la buena causa con la mayor decision, sofocando con mas nobles armas á los que miserablemente abogan por las antiguas instituciones. Nuestra felicidad está en nuestras manos: si queremos disfrutarla, es necesario que no respiremos otra cosa que union, y que todos seamos constitucionales.

Estoy creido que los verdaderos y virtuosos religiosos, igualmente que los demas sacerdotes conviniéndose en un todo con la voluntad de Dios, y siendo obedientes al Rey y à su Ilmo. Arzobispo, no volverán á mesclar en sus sermones materias políticas, ciñéndose únicamente al santo Evangelio y moral de Jesucristo en todas sus funciones, conforme manda la Real órden de 12 de abril último, y les amonesta el edicto de dicho Ilmo. Prelado.

Desde hoy en adelante suplico á todos los periodistas aumenten su trabajo en la verdadera ilustracion del público, para basificar la opinion con el decoro y moderacion que dicta la virtud y la verdad, destruyendo por iguales medios la discordia y el error, y cuantos vicios induzcan á exaltar el espíritu de partido y las pasiones.

¡Cuanta satisfaccion y placer resultaría á los buenos españoles de ambos hemisferios, si las diversas autoridades de este reino desde el supremo hasta el ínfimo gefe, imitasen á las de la Península, llevando en sus providencias á puro y debido efecto cuanto allá se hace en materias que ni directa ni indirectamente pueden influir en los restos de la insurreccion! Pero el no llamar la atencion en esta parte les hace desentenderse, teniendo muchas cosas por

Digitized by Google

pequeñas y despreciables, siendo así que la materia es tan delicada y de tanta trascendencia que no las admite de tal clase. Si en la Península se permite la lectura de muchas obras y varias otras cosas: si se representan en los teatros el *Sí de las Niñas*, el *Diablo Predicador* y otras piezas que autoriza el Rey con su presencia y aquellos sabios magistrados y obispos las consienten á pesar de no ser relativas á Constitucion, y estar prohibidas por el tribunal extinguido: si no ceden á los de México en sabiduría, ni en delicadeza cristiana, ¿por qué no se ha de hacer aquí lo mismo? ¿No era mas sencillo un decreto de imitacion y conformidad? Que nos entendamos sr.: ¡Que nos entendamos con claridad! ¿Nos hallamos acaso en los tiempos en que los obispos de una misma Monarquía establecieron diversas máximas en prohibiciones y disciplina política? No por cierto; pues mientras no tomen otras providencias mas uniformes con las de la Península nuestras autoridades, por mucho que reclamemos la moderacion, la union y la confraternidad en tan crítico tiempo, aunque sientan los buenos todas las producciones que se opongan a objetos tan laudables y necesarios, será casi imposible evitar las Chanfainas, D. Antonios, Bodegas y otros papeles por este órden.

Ahora es el tiempo en que mas que nunca debe brillar la perfeccion de nuestros gefes en cuanto esté en su arbitrio. Si por un efecto de su buena disposicion se verificase la observancia del régimen constitucional, y aunque de menos consecuencia la prontitud en el envio de la correspondencia de Veracruz á la llegada de cada barco de la Península, ya que nos haya salido vana la esperanza que teniamos de que lo harían los entusiastas constitucionales de aquel puerto; ¿de cuánta satisfaccion no sería para este benemérito vecindario?

Cuanto mas digo, mas me resta que decir: y para no poder hacerlo con la extension de mi buen deseo, resuelvo el silenciarme; satisfecho que otras plumas mas á propósito, darán la extension que merecen tan interesantes objetos; que es entre nosotros á lo que aspira siempre.

El Conciliador Mexicano.

MEXICO: 1820.
Impreso en la oficina de D. Juan Bautista de Ariape-

Digitized by Google